

20994



20994

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DOÑA JOAQUINA CABRERA MIRAS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN Elda (Alicante) General Varela, 25

sobre

"PULSERA PERFECCIONADA APLICABLE A LA SUJECION DE RELOJES"

=====

La presente patente de modelo de utilidad se contráe a un nuevo tipo de pulsera perfeccionada aplicable á la sujeción de relojes, que reúne, entre otras, las siguientes ventajas:

- 5 - 1ª. Se adapta facilmente a la muñeca del usuario.
- 2ª. Carece de toda clase de elementos metálicos, tales como hebillas y sujetadores.
- 3ª. Se ajusta y desajusta de la muñeca, en cuestión de segundos.
- 10 - 4ª. Por su flexibilidad, no produce molestia alguna, y



en todo momento, encuentra el punto justo de sujeción.

Para mejor, comprensión del objeto del presente registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo se representa una forma de ejecución práctica, en los que:

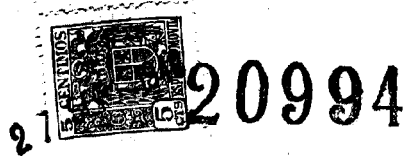
5 - La figura 1a, constituye una vista parcial de uno de los elementos que constituyen la pulsera, y

La figura 2a, representa una vista de la pulsera, montada.

De acuerdo con dichos dibujos, la pulsera (1) está constituida por una o varias almas (2) interiores, flexibles, por ejemplo, metal laminado, o materias plásticas adecuadas, recubriéndose de piel, de cualquier clase o tejido, disponiéndose al final de cada elemento, un dobléz (3), que sirve para sujetar las argollas del reloj, lo que se consigue, simplemente, por la presión del dobléz sobre la argolla, en forma de abrazadera.

Por último, se ha previsto una abrazadera (4) que une las dos correas (1) de que se compone esta pulsera que se protege, pudiendo, igualmente, construirse dicha abrazadera, en cualquier material, rígido o flexible, forrado o sin forrar, y sujeta o no, a la misma pulsera.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma no queda, en forma alguna, limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, por ejemplo, en lugar de una alma interior, establecer dos o más, en cualquier material adecuado, así como recubrir la pulsera, o no, sin que ello altere la esencialidad del objeto que se protege, con la patente de modelo de utilidad.



NOTA
=====

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 - 1a.- Pulsera perfeccionada aplicable a la sujeción de relojes, que se caracteriza por comprender una o varias almas interiores, de gran flexibilidad, recubiertas de piel, o cualesquiera otra clase de material adecuado, estableciéndose al final de cada uno de los extremos de los dos elementos que constituyen el conjunto de la pulsera, un doblez para la sujeción del reloj, y uniéndose ambos elementos, por una abrazadera, independiente o no, de aquellos.

10 - 2a.- "PULSERA PERFECCIONADA APLICABLE A LA SUJECION DE RELOJES".

15 - Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 27 de septiembre de 1.949.

20994



27

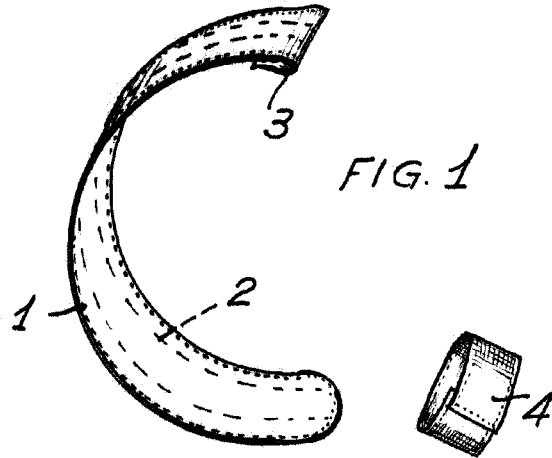


FIG. 1

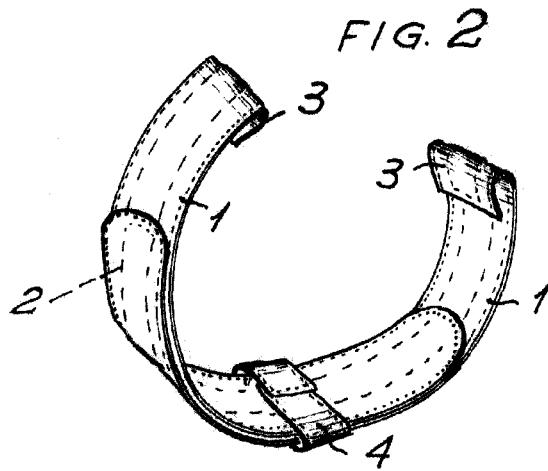


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid 27 de 19 de 1949
Joaquina Cabrera Miras